

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11.00 horas del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Samuel Gurrion Matías, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- Tercero. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- Cuarto. Discusión y aprobación del dictamen correspondiente al expediente con el No. 21 de la lista del índice de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.--
- Quinto. Asuntos Generales.-----
- Sexto. Clausura de la Sesión.-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con quince minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud de que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la vigésima sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez le explica a las Diputadas y a el Diputado integrantes de la Comisión que se recibió en la comisión el expediente No. 21 de parte del Dip. César David Mateos Benítez, integrante del grupo parlamentario de MORENA en el cual inscribió **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CANCELLER ALICIA BÁRCENA A INSITIR ANTE LAS AUTORIDADES CANADIENSES POR LA BÚSQIEDA DEL CIUDADANO CARLOS TOMÁS ARANDA BURGOIN**; el cual es un joven desaparecido en territorio canadiense desde el pasado siete de julio del dos mil veintitrés, en la población de Osoyoos, Columbia Británica, Canadá. El exhorto se puso a discusión con las y los Diputados integrantes de la comisión y se llegó a la conclusión de que es de vital importancia las acciones de la Canciller Alicia Bárcena, para presionar continuamente a las autoridades canadienses para que informen de actualizaciones sobre la la búsqueda e investigación del joven Carlos T. Aranda B.-----

La Dip. Concepción Rueda Gómez, somete a votación económica si se aprueba en lo positivo el dictamen, a lo cual, las y los integrantes votaron a favor de manera unanime.-----

Al final, el quinto y sexto punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en



**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



intervinieron. DAMOS FE. -----  
-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**  
PRESIDENTA

**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO**  
INTEGRANTE

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATEOS**  
INTEGRANTE

**DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ  
CALDERÓN**  
INTEGRANTE